

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:		Asistencia Técnica Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para seguimiento a la Resolución 5406 de 2015.	
FECHA:	Octubre 21 de 2019	HORA:	8:10 am
LUGAR:	Oficina Principal de Ecoopsos EPS		
REDACTADA POR:	Marileisvy Robles Lozada		

Participantes	institución/cargo
Olga Lucía Terreros Otavo	Auditora APS, Ecoopsos, cel. 3213725161, Email: oterreros@eccopsos.com.co
Marileisvy Robles Lozada	Asesora programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional Departamental, secretaria de salud del Tolima, cel. 3219866614, E-mail: mavagus2004@hotmail.com

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación.
2. Caracterización de la Población, prioridades y perfil epidemiológico.
3. Implementación de la Resolución 5406 de 2015.
4. Revisión de lista de chequeo y de verificación para el cumplimiento de la norma.
5. Notificación al SIVIGILA de los eventos de DNTA.
6. Verificación de seguimiento niño a niño según lineamientos.
7. Acciones adelantadas en casos de Riesgo de DNT Aguda.
8. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Presentación

Se da saludo de bienvenida y presentación como enfermera de apoyo del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se realiza asistencia técnica al profesional de la salud encargado del programa de Nutrición en la EAPB, donde se le explica la importancia de la jornada de la asistencia y la articulación intersectorial, a su vez se le explica cada una de las actividades a desarrollar en la jornada de asistencia.

2. Caracterización de la Población, prioridades y perfil epidemiológico

La EAPB Ecoopsos realizo caracterización de su población, la información de primera infancia esta hasta los 4 años y 11 meses, cuentan con afiliados en 26 municipios del Departamento del Tolima: Anzoátegui, Armero Guayabal, cajamarca, Chaparra, Coello, Dolores, Flandes, Fresno, Herveo, Honda, Líbano, Murillo, Natagaima, Ortega, Palocabildo, Planadas, Prado, Rioblanco, Rovira, San

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Antonio, San Luis, Santa Isabel, Valle de San Juan, Venadillo, Villahermosa.

En el ciclo vital de 0 a 4 años y 11 meses cuentan con un total de 4.070 niños y niñas.

3. Implementación de la Resolución 5406 de 2015

Realizan visita de auditoria a su red prestadora de servicios de salud, en donde verifican el cumplimiento de la normatividad, por medio de formatos de seguimiento.

Han realizado capacitación a personal de la salud desde el nivel Nacional.

El MIPRES lo tienen enrolado con su red prestadora de servicios de salud.

4. Revisión de lista de chequeo y de verificación para el cumplimiento de la norma

Se realiza revisión de la lista de chequeo y se evidencia un cumplimiento ADECUADO con 89%, en el seguimiento a la Resolución 5406 de 2015.

5. Notificación al SIVIGILA DNT Aguda en menores de 5 años

Vigencia 2019

En la Notificación al SIVIGILA de la vigencia 2019 se identifican un total de 13 casos en las siguientes UPGDS a semana epidemiológica No 40:

No	UPGD Notifica	Municipio Residencia	Total Casos
1	Hospital Vito Fasael Gutiérrez Pedraza ESE	Valle de San Juan	1
2	Hospital Ricardo Acosta ESE	Palocabildo	2
3	Meintegral UCIP Líbano	Palocabildo	1
4	Meintegral UCIP Líbano	Honda	1
5	Alcaldía Municipal de Ortega	Ortega	2
6	Hospital María Inmaculada ESE	Rioblanco	1
7	Hospital San Roque ESE	Coyaima	1
8	Hospital San Juan Bautista ESE	Chaparral	2
9	Hospital San Vicente de Paul ESE	Fresno	1
10	UPGD Sin Información	Honda	1

Una vez analizada la información reportada se evidencia:

- 8 casos de DNT Aguda Moderada.
- 5 casos de DNT Aguda Severa.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

6. Verificación de seguimiento niño a niño según lineamientos

Cuentan con formato de seguimiento en cada uno de los niños notificados en SIVIGILA. Se realiza el análisis de la información y se diligencia formato de la Secretaria de Salud Departamental.

Se les hace entrega en medio magnético del formato diligenciado, para registrar las actualizaciones de los seguimientos realizados de la vigencia 2019 por medio de solicitud de historia clínica y de los casos que lleguen a presentar de ahora en adelante.

Se deja como compromiso el envío de la información en medio magnético de forma mensual.

7. Acciones adelantadas en casos de Riesgo de DNT Aguda

Cuentan con casos de riesgo de desnutrición aguda en menores de 5 años, los cuales realizan visitas domiciliarias y atenciones en salud de acuerdo a solicitud médica.

8. Avances en Resolución 3280 de 2018

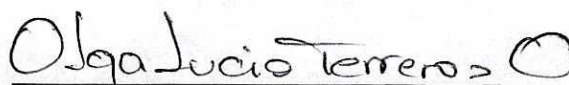
Los contratos con su Red Prestadora de Servicios de Salud los están ajustando con la nueva normatividad. Los contratos que van terminando su vigencia, se están realizando nuevamente incluyendo la Resolución 3280 de 2018 y sus modificaciones.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Verifica que su red prestadora de servicios de salud complementaria tenga como suministro la fórmula terapéutica F-75 para el tratamiento intrahospitalario de la desnutrición aguda en menores de 5 años.	Coordinadora Nacional PyP	Vigencia 2019	
Entrega carnet de crecimiento y desarrollo a sus usuarios.	Coordinadora Nacional PyP	Vigencia 2019	
Retroalimentar a la EAPB Ecoopsos con la Base de datos de desnutrición aguda en menores de 5 años reportada al SIVIGILA. De manera	SSD	Semanal	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

semanal.			
Reporte mensual de la base de datos con los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años con el seguimiento niño a niño.	Coordinadora Nacional PyP	Cinco primeros días de cada mes, a partir de Junio.	
Enviar las evidencias de los compromisos cumplidos al correo electrónico mavagus2004@hotmail.com	Coordinadora Nacional PyP	Una vez Cumplidas	

Como constancia, firman los asistentes.



OLGA LUCIA TERREROS OTAVO

Auditora APS
Ecoopsos EPS



Marileisy Robles Lozada

Enfermera Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Secretaria de Salud del Tolima

RESOLUCION 5406 DE 2015
VISITA DE ASISTENCIA TECNICA
EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS (EAPB)

FECHA:	21 de octubre de 2019
HORA:	8:10 am
EAPB:	Ecoopsos
LUGAR:	Oficina Principal Ecoopsos EPS

TOTAL DE POBLACION AFILIADA	45.778 usuarios
TOTAL DE POBLACION DE NIÑAS Y NIÑOS MENOR DE 5 AÑOS AFILIADA	4.070 niños y niñas
MUNICIPIOS DONDE CUENTAN CON USUARIOS	26 municipios
TOTAL DE CASOS DE DNT AGUDA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS NOTIFICADOS	13 casos

ITEM A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.* Garantiza la atención integral en salud y nutrición de la población a cargo, implementando estrategias de atención extramural que incluya búsqueda activa, comunitaria para la atención de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda.	X		Realizan contratación con su red de prestadores para atención extramural. Las IPS envían programación mensual de las jornadas extramurales a realizar.
2.* Cuenta con programación anual para el cumplimiento de las intervenciones de protección específica y detección temprana para recién nacidos, detección temprana para las alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años y vacunación.	X		Manejan estimaciones semestrales para reporte a entidades de control, la tienen de acuerdo al Municipio por número de población y condición especial de la población, la de crecimiento y desarrollo está en 75%.
3.* Cuenta con estrategias de inducción a la demanda que garanticen el acceso a la población	X		La realizan por medio de los promotores de salud, en las oficinas por medio de la página

Página 1 de 4

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 645 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

de menores de 5 años a los servicios de salud.			institucional.
4.*Cuenta con red prestadora de servicios de salud para atención a niñas y niños menores de 5 años. (Cumplimiento Circular 0057 de 2019).	X		Con respecto a Farmacia ha presentado dificultad con las que están el Tolima y cuentan con farmacias del Huila Gesacolombia, Macromed y Proissnal y directamente con Bogotá la oficina Principal para entrega de No PBS. En Pediatría están con HFLA, UMIT, Clínica Sharon, Honda, Líbano, Lérida, Espinal, Chaparral y Purificación. Para Nutrición en las mismas anteriores, Rehabilitar Summa Group.
5.*Implementa condiciones de tipo administrativo que garanticen los procesos de autorización de servicios, remisión y contra-remisión de forma oportuna que brinde atención integral a los niños y niñas menores de 5 años.	X		Se realiza en las oficinas de atención al usuario por medio del promotor de cada municipio radican la solicitud, con entrega el mismo día de la autorización y a su vez el promotor apoya en la cita.
6.*Garantiza a su red prestadora de servicios de salud el tratamiento terapéutico según artículo No 6 de la Resolución 5406 de 2015 con FTLC para el tratamiento de la desnutrición aguda en menores de 5 años.	X		Han realizado acercamiento con farmacias del Tolima y no han podido contratar, la gestión la están realizando con farmacias del Huila y de Bogotá. La Farmacia Gesacolombia cuenta con FTLC disponible para la entrega a usuarios.
7.*Verifica que su red prestadora de servicios de salud complementaria tenga como suministro la fórmula terapéutica F-75 para el tratamiento intrahospitalario de la desnutrición aguda en menores de 5 años.		X	Se debe incluir en las visitas de auditoria a la red complementaria.
8.*Acciones adelantadas para la implementación de la Resolución 5406 de 2015 en su red de prestadores de servicios de salud.	X		Han enviado oficios con socialización de la Ruta de atención para implementación de la Resolución 5406 de 2015 a su

			red de prestadores. Han realizado capacitación a personal de salud de la red de prestadores de salud.
9.*Cuenta con base de datos de los casos reportados por sus IPS de niños y niñas con DNT aguda en menores de años. (Por municipio)	X		Tienen base de datos actualizada.
10.*Existe concordancia entre la base de datos de la EAPB con el reporte del SIVIGILA a semana epidemiológica No 40.	X		Reciben retroalimentación del nivel nacional y de la SSD.
11.*Realiza seguimiento a cada uno de los casos de niños y niñas con DNT aguda menores de 5 años con atención comunitaria e intrahospitalaria.	X		Cuentan con seguimiento a cada uno de los niños y niñas.
12.*Notifica a la SSD el seguimiento de casos de niños y niñas con DNT aguda detectados en sus IPS (enero a la Fecha)	NA		Se deja base de datos para retroalimentación con seguimiento.
13.*Realiza acciones complementarias en seguridad alimentaria y nutricional con los otros sectores.	X		En el seguimiento verifican la vinculación a programas de complementación alimentaria.
ACCIONES DE ARTICULACION			
14.*Tiene implementada la Resolución 2465 de 2016 en su red de prestadores de servicios de salud.	X		La verifica en las visitas de auditoria por medio de formatos.
15.*Entrega carnet de crecimiento y desarrollo a sus usuarios.		x	Estan en proceso de diseño y ajuste.
16.*Los carnets de crecimiento y desarrollo son diseñados según Resolución 2465 de 2016.			NA
17.*Verifica que su red prestadora de servicios de salud tenga los Instrumentos para la toma de medidas antropométricas (peso, talla, perímetro cefálico, perímetro del brazo, y circunferencia de cintura), de acuerdo a la resolución	X		Lo verifica en las visitas de auditoria por medio de formato.

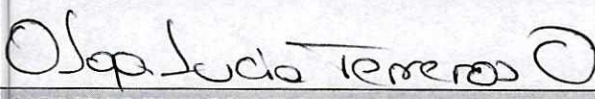
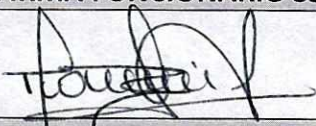
2465 de 2016.			
18.*Verifica que el personal de salud de su red prestadora de servicios de salud esté capacitado en Resolución 5406 de 2015 y Resolución 2465 de 2016.	X		Lo verifica en las visitas de auditoria por medio de formato.
19.*Garantiza que su personal administrativo en los Municipios esté capacitado en Resolución 5406 de 2015 y Resolución 2465 de 2016.	X		Por medio de circulares envían la socialización a personal administrativo.
20.*Garantiza que su Red Prestadora de Servicios de Salud tenga en operación el MIPRES (IPS activas en MIPRES).	X		Cuenta con su red de prestadores enrolada en el MIPRES.
TOTAL	17	0	100%

RESULTADO:

CUMPLIMIENTO RESOLUCION 5406 DE 2015:

Cumple con 16 de las 18 evaluadas. 89% CALIFICACION: ADECUADO

OPTIMO	90% - 100%
ADECUADO	70% -89%
DEFICIENTE	50% -69%
MUY DEFICIENTE	49%

FIRMA FUNCIONARIO DE LA EAPB	FIRMA FUNCIONARIO SSD
	
NOMBRE FUNCIONARIO EAPB	NOMBRE FUNCIONARIO SSD
Olga Lucia Terreros Otavo	Marileisvy Robles Lozada
CARGO	CARGO
Auditora APS Ecoopsos EPS	Enfermera SAN Secretaría de Salud Departamental